

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **43**

Fecha Estado: 11/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220014100	Ordinario	FERNEY HIGUITA USUGA	JD AUTOMOTORES	Auto pone en conocimiento Auto Avoca conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art.72CPTSS	10/10/2023		
05001410500820220103400	Ordinario	GUILLERMO LEON TREJOS CANO	PRODENVASES S.A.S	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia de que trata el art. 72CPTSSS	10/10/2023		
05001410501020230007500	Ordinario	COLFONDOS S.A	SUPRA RIESGOS Y PISCINAS SAS	Auto rechaza demanda Auto RECHAZA demanda Ejecutiva laboral y ORDENA remitir a la Oficina Judicial para que sea repartido ante los jueces de Pequeñas Causas Laborales de la ciudad de Bogotá	10/10/2023		
05001410501020230011700	Ordinario	NORA ARGELIS SEPULVEDA	AFP COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto ADMITE demanda ordinaria laboral , FIJA fecha de audiencia única de que trata el artículo 72CPTSS	10/10/2023		
05001410501020230011800	Ordinario	MIGUEL ANGEL SANCHEZ CALDERON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto ADMITE demanda ordinaria laboral , FIJA fecha de audiencia única de que trata el artículo 72CPTSS y REQUIERE a la parte demandada,	10/10/2023		
05001410501020230019700	Ejecutivo	PORVENIR	CBM ENERGY SAS	Auto rechaza demanda Auto RECHAZA demanda Ejecutiva laboral y ORDENA remitir a la Oficina Judicial para que sea repartido ante los jueces de Pequeñas Causas Laborales de la ciudad de Bogotá	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YISSETH NINOSKA PARRA PALLARES
SECRETARIO (A)